

Tabla de contenido

<i>Denominación y localización del Colegio</i>	2
<i>Alumnado y contexto socio-cultural y económico de las familias</i>	3
<i>Conclusiones:</i>	4
EL PROYECTO DE ENSEÑANZA BILINGÜE	5
PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ACTUACIÓN EDUCATIVA	5
OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO	6
OBJETIVOS EDUCACIONALES	7
NUESTRA METODOLOGÍA	10
EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS	10
LA EVALUACIÓN	10
LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL CENTRO	10
LOS RECURSOS DEL CENTRO	11
EL PROFESORADO	11
APERTURA Y PROYECCIÓN DEL CENTRO	11
RELACIONES CON LAS A.M.P.A.s	12

NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

Denominación y localización del Colegio

.- La denominación actual del colegio es el de **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "PINTOR EDUARDO MORILLAS"**. Inicialmente fue creado como colegio público de Prácticas, anejo a la antigua Escuela del Magisterio. En aquel tiempo, el colegio se encontraba dividido en dos secciones, una masculina y otra femenina. Cada una con su propia dirección (director y directora). Se encontraba ubicado en el barrio de Ataque Seco, justamente detrás de la iglesia del Sagrado Corazón, en el mismo centro de la ciudad.

En el año 1.967 pasa a ubicarse en la nueva escuela de Formación del Profesorado, en la Carretera de Alfonso XIII, junto a la zona conocida como Faldas de Camello, colindante con el Barrio de la Victoria.

Algunos años más tarde se unifican las dos secciones en un sólo centro que pasa a denominarse Colegio Público de Prácticas Mixto y continúa dependiendo de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado (Universidad de Granada), cuyo

Director ejerce las funciones de Inspector del Colegio. Por tanto, este colegio no estaba vinculado directamente a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación en Melilla sino a la Universidad de Granada.

En 1.984 el colegio se traslada de nuevo. Esta vez al edificio que ocupa actualmente, aunque en principio sólo con los alumnos de E.G.B. pues el profesorado de E. Infantil y su alumnado no lo harían hasta algunos años más tarde, una vez que se hubo terminado el edificio anexo que actualmente ocupan.

En el año 2000. A propuesta del Consejo Escolar se cambia la denominación del Centro que pasa a llamarse "Pintor Eduardo Morillas".

D. Eduardo Morillas es un extraordinario acuarelista de Melilla, cuyo nombre es conocido por expertos críticos de arte de toda España e incluso de otros países hasta donde han llegado sus obras. Además ha dedicado toda su vida activa a la enseñanza de la pintura en la Escuela Municipal de pintura.

En el año 2005, se suprime el Colegio junto con la Escuela de Educación Infantil "Pablo Montesino" que estaba adscrita a este Centro desde hacía varios años a efectos de matriculación de alumnos, pues éstos pasaban por adscripción directa a la E. Primaria del "Pintor Eduardo Morillas". Por este motivo se reunifican en un solo colegio bajo la denominación de Colegio de Educación Infantil y Primaria N° 13".

En el mes de Junio de 2007 retoma su anterior denominación a propuesta del Consejo Escolar (**Orden ECI/2033/2007, de 25 de junio**) y vuelve a llamarse "Pintor Eduardo Morillas".

Aunque el colegio está ubicado en el llamado barrio de la Victoria, su zona de influencia se extiende por el barrio de la Libertad, García Valiño, Primo de Rivera, Explanada de Camellos de Camellos (Pabellones Militares) Viviendas Rusadir, Barriada Ciudad de Málaga, Barriada de la Constitución, Faldas de Camello y Ctra. de Alfonso XIII. Aún así los alumnos matriculados en el colegio proceden de las más diversas zonas de la ciudad, por cuanto que los barrios de la Victoria y de la Libertad, donde se encuentra situado el Centro, albergan un gran número de instituciones y servicios locales que privilegian a sus trabajadores y funcionarios con los mismos puntos que la proximidad del domicilio en sus solicitudes de matriculación.

Entre las instituciones a las que aludimos podemos citar : el Hospital Comarcal,

la Base Militar de Alfonso XIII , los I.E.S. "Enrique Nieto", "Virgen de la Victoria" y "Miguel Marmolejo", la Piscina Municipal, el mercado del Bº de la Victoria, la Guardería Infantil del mismo nombre y diversas dependencias de la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Alumnado y contexto socio-cultural y económico de las familias.

El Centro se configura como un colegio de Educación Infantil y Primaria de cuatro líneas, con una matrícula que supera los 1.000 alumnos.

La inmensa mayoría de las familias pertenecen a una clase media o media-alta.

Las religiones que predominan son la católica (70 %) y musulmana (23 %).

Cerca de un 7 % son agnósticos o practican otra religión.

Recientemente se pasaron unas encuestas a las familias que nos han dado una idea bastante aproximada del nivel socio-económico y cultural de los padres.

Del volcado de estas encuestas sacamos las siguientes conclusiones.

Aproximadamente en un 25 % de las familias conviven también uno o los dos abuelos que comparten con los padres el cuidado y la educación familiar de nuestros alumnos.

La edad media de los padres se sitúa en los 38 años.

Más de un 65 % de las familias viven en casa de propiedad, con una media de 84 m2.

Más del 70 % de las familias afirman disponer en sus casas un lugar adecuado para el estudio de sus hijos.

El mismo porcentaje anterior dice disponer de una biblioteca básica con libros de consulta y de lectura y de un ordenador personal.

Más de un 90% de los padres manifiestan tener un trabajo estable –hay un gran porcentaje de funcionarios- y en algo más del 30 % de las familias trabajan los dos cónyuges.

Según se desprende de las encuestas, estamos en condiciones de afirmar que el porcentaje de familias en condición de paro o de pobreza no es significativo, siendo los ingresos familiares, en más de un 75 % superiores a los 900 € mensuales, y algo más de 45 % superan los 1.900 €

El 90 % de los padres poseen estudios primarios al menos y una mayoría de ellos tienen estudios medios o superiores, contribuyendo esta circunstancia al apoyo en los estudios de sus hijos en casa.

En cuanto al idioma, todos nuestros alumnos. Así como sus familiares, utilizan el castellano como idioma de uso familiar y sólo en muy raros casos nuestros alumnos conocen o utilizan una segunda lengua en casa.

Las relaciones de los padres con los maestros se reducen a entrevistas esporádicas sobre temas puntuales relacionadas con el progreso y actitud en clase de sus hijos durante el curso, a pesar de que está establecida una hora de semanal de visitas de padres.

En cuanto a las actividades que los alumnos realizan en su tiempo libre, destaca sobremanera el visionado de la TV. Entre el resto de actividades, ocupa un lugar muy destacado la práctica de los deportes, seguidos por el estudio, individual con la colaboración de los padres.

No obstante es de notar que desde sondeos anteriores se ha notado un incremento importante de las familias en el interés por la formación cultural de sus hijos, sobre todo en las actividades de música e idiomas.

Conclusiones:

De todo lo anteriormente expuesto podemos concluir en que la población estudiantil a la que el centro oferta su labor, se corresponde con el de una clase media alta, concordante con un nivel socio-cultural asimismo medio-alto, caracterizado por una gran preocupación por la mejor formación de sus hijos y con posibilidades de ofrecerles una ayuda eficaz, ya con sus propios conocimientos o con los recursos económicos y materiales,; sea en el propio domicilio (biblioteca, ordenador, espacio adecuado para el estudio,...) ya con el apoyo de instituciones públicas o privadas (Academias de idioma, Escuelas de Arte, Conservatorio, etc.).

Por otro lado, no existen problemas de bilingüismo, de marginación social o de cualquier otro tipo que pudiera constituir un elemento distorsionante de la labor educativa de la escuela.

En base al conocimiento de nuestra realidad, tanto interna como externa, nos ha permitido confeccionar nuestro PROYECTO EDUCATIVO, en el que basaremos el espíritu de nuestra actuación, que pretendemos que sea, tal y como reconoce el propio Tribunal Constitucional en sentencia del 31/11/81, "Expresión de la libertad de enseñanza", a la vez que "proyección de la libertad ideológica y religiosa, y del derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones."

Este proyecto intenta ser la expresión de la singularidad de nuestro Centro, determinada por las peculiaridades de nuestra comunidad educativa, pretendiendo recoger las aspiraciones de la misma y basado en los siguientes

EL PROYECTO DE ENSEÑANZA BILINGÜE

Un rasgo de singularidad de este colegio es su carácter de centro bilingüe acogido al Proyecto de Enseñanza Bilingüe, producto del convenio suscrito entre el Ministerio de Educación español y el British Council.

Este proyecto nos permite contar en nuestra plantilla, desde el curso 1996-97, con varios profesores nativos ingleses como asesores-auxiliares en esta lengua.

En virtud de este Proyecto, nuestros alumnos reciben un mínimo de siete horas de lengua inglesa a la semana, con profesores altamente cualificados en las que se imparte un currículo integrado conducente a que nuestros alumnos puedan obtener las dos titulaciones académicas correspondientes a los dos países al finalizar la etapa de la E.S.O.

Con el fin de dar continuidad al desarrollo del Proyecto, nuestro Centro se encuentra adscrito, a los efectos de paso de alumnos a la etapa de la E.S.O., al I.E.S. Enrique Nieto, que comparte con nuestro colegio dicho proyecto de enseñanza bilingüe.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ACTUACIÓN EDUCATIVA

Primero.- Principios de formación de nuestros alumnos en el seno de las libertades y de los derechos que rigen en toda sociedad democrática.

Segundo.- Principios que garanticen la coeducación.

Tercero.- Principios de tolerancia y respeto a los demás.

Cuarto.- Principios que garanticen el desarrollo pleno del alumnado en todas sus dimensiones –científico-técnicas, físico-deportivas, culturales y de ocupación de tiempo libre-.

Quinto.- Principios de defensa de los derechos humanos.

Sexto.- Principios de defensa de la paz y de rechazo al fanatismo y la intolerancia.

Octavo.- Principios sobre la integración de alumnos con discapacidades, déficit sociales o pertenecientes a minorías marginadas.

Noveno.- Principios de participación activa del alumno en la sociedad plural y democrática en la que ha de desarrollar su vida.

Décimo.- Principios de garantía de una enseñanza activa y participativa que ponga en todo momento una interacción efectiva maestro-alumno.

Undécimo.- Principios que garanticen un modelo pedagógico adecuado a las características de nuestros alumnos.

Duodécimo.- Principios que aseguren la proyección del Centro hacia el exterior.

Décimo tercero.- Principios que faciliten cauces de apertura del Centro al entorno.

Décimo cuarto.- Principios que garanticen un sistema de evaluación adecuada y unificada, para un seguimiento correcto de toda la actividad educativa y referida a todos los sectores de la comunidad educativa.

Décimo quinto.- Principios que aseguren el mejor aprovechamiento de los recursos y espacios con los que cuenta el Centro.

Décimo sexto.- Principios que garanticen un modelo de Dirección que satisfaga la demanda de todos los sectores de la comunidad educativa.

Décimo séptimo.- Principios que garanticen la permanente formación del profesorado según su propia demanda, desde y en el propio Centro.

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Los objetivos específicos y operativos que se propongan para las diferentes áreas y niveles educativos, deberán quedar incardinados en los siguientes grandes bloques de objetivos educacionales, de acuerdo con los principios básicos enumerados en el apartado anterior.

OBJETIVOS EDUCACIONALES

Los objetivos que se fijan a continuación son aquellos que, por su gran incidencia social y humana, intentaremos inculcar en nuestros alumnos a lo largo de su paso por las diferentes etapas de E. Infantil y Primaria que se imparten en nuestro Centro.

Estos objetivos son los siguientes :

1.- Realizarse intelectualmente.

Este objetivo lo entendemos como :

- Mejorar en nuestros alumnos sus métodos, técnicas y hábitos de estudio y trabajo.
- Reforzar la acción tutorial, así como la de apoyo, siempre que los recursos humanos y materiales disponibles así nos lo permitan, intentando llegar a una enseñanza en grupos lo suficientemente flexibles y reducidos, e incluso con el apoyo individualizado en aquellos casos necesarios, que nos permitan el mayor contacto con el niño para el mejor conocimiento de sus necesidades educativas.
- Favorecer en nuestros alumnos su capacidad de comunicarse con los demás, de trabajar en grupo, de saber escuchar, de transmitir sus opiniones y de aceptar o discutir ordenadamente las opiniones de los demás.
- Facilitar el desarrollo del pensamiento lógico que ayude al alumno a resolver sus propios problemas, así como los que les plantea el medio en el que se desenvuelve, utilizando para ello los conocimientos adquiridos y los recursos a su alcance (Competencias Básicas).

2.- Adquirir comportamientos indicadores de integración en nuestra cultura y en nuestra sociedad.

En pro de la consecución de este objetivo se intentará :

- Inculcar en nuestros alumnos el espíritu de comprensión y tolerancia hacia las otras culturas, religiones, lengua, sexo e ideologías políticas distintas de la propia, entendidas como un factor enriquecedor de la sociedad intercultural en la que vivimos y como base fundamental para la convivencia y el ejercicio democrático de las libertades de las personas.
- Ampliar la visión de nuestros alumnos en el campo de los acontecimientos actuales, de los hechos de la civilización y de las condiciones de vida en el contexto de la sociedad en que vivimos.
- Ampliar la visión del alumno en cuanto al conocimiento del mundo físico y su capacidad de comprensión de la influencia del avance en el progreso de las

nuevas tecnologías, en los campos de la industria, las comunicaciones, la medicina, etc.

- Desarrollar la capacidad de nuestros alumnos en la toma de decisiones personales, de acuerdo con la lógica y los valores morales contenidos en la religión, la filosofía y la ética.
- Fomentar en los alumnos el sentido estético y artístico, de modo que lleguen a desarrollar en ellos el gusto por la contemplación, el conocimiento y la conservación de nuestro patrimonio cultural.
- Despertar en los escolares el espíritu de colaboración en la planificación y realización de tareas en grupo, respetando las normas que democráticamente se establezcan, respetando puntos de vista diferentes y asumiendo sus responsabilidades que dentro del grupo le correspondan.
- Crear conciencia en nuestros alumnos sobre la prioridad que debe ocupar en nuestra preocupación la defensa de los derechos humanos, de la paz en el mundo y el respeto por el medio natural, como compromiso universal de responsabilidad frente a futuras generaciones.

3.- Desarrollar comportamientos indicadores de una conquista constante de la salud física y mental.

Para lograr este objetivo, intentaremos :

- Fomentar en nuestros alumnos la capacidad en el dominio de sus emociones.
- Intentar que nuestros alumnos consigan el dominio de su propio cuerpo.
- Habituarse a los alumnos a aplicar las reglas básicas de la higiene física.
- Fomentar en el alumno el gusto por el deporte y la valoración de su práctica habitual, como modo de desarrollar el espíritu de equipo, de sacrificio por el grupo, de responsabilidad en la tarea encomendada y como perfeccionamiento en la armonía, sincronía y estética de los movimientos.

4- Desarrollar comportamientos indicadores de la comprensión del mundo económico.

Para la consecución del objetivo intentaremos :

- Preparar a nuestros alumnos para la continuación de sus estudios en las siguientes etapas de acuerdo con sus aspiraciones y aptitudes.
- Desarrollar en nuestros alumnos actitudes de trabajador eficaz y responsable.
- Preparar a nuestros alumnos para que sean consumidores inteligentes y responsables.

- Tratar de ampliar la visión de los alumnos, dentro de sus capacidades, en cuanto a las instituciones económicas de la sociedad en la que ha de vivir.

5.- Desarrollar en el alumno capacidades para mantener relaciones interpersonales positivas.

Para ello pretenderemos :

- Crear conciencia en nuestros alumnos de la necesidad de mantener buenas relaciones con el resto de la familia, dentro del respeto y la consideración que nos deben merecer los que nos rodean y fundamentalmente con los padres o tutores que son sus primeros educadores.

- Inculcar en nuestros alumnos la necesidad de relacionarse con los demás, mostrando actitudes de solidaridad, respeto y tolerancia hacia el otro sexo, religión, clase social, ideología política, estatus económico, disminución física o psíquica o de cualquier otro tipo, como base fundamental para el entendimiento entre todos los componentes de una sociedad cada vez más universal, tolerante, democrática y libre.

- Preparar a nuestros alumnos, de acuerdo con sus capacidades, para la comprensión y participación en las grandes organizaciones supranacionales, en las que nuestro país está comprometido.

- Preparar a nuestros alumnos con minusvalías físicas o psíquicas, o con algún tipo de marginación social para que se inserten en la sociedad sin complejos y con la convicción de que pueden y deben desarrollar una función digna dentro de ella.

- Preparar a nuestros alumnos para aceptar las reglas sociales establecidas, comenzando por las propias normas de convivencia del Centro, abriendo esta convicción a otros ámbitos mayores –familia, círculo de amigos, comunidad de vecinos, término municipal, etc.

- Conciencia a nuestros alumnos de que el diálogo, la comprensión y la discusión sana y ordenada es la base fundamental para llegar a conclusiones, a puntos en común, en orden a conquistar logros válidos para todos.

- Intentar inculcar en nuestros alumnos que el rechazo, la agresión verbal o física, la negación de ayuda solicitada, el encubrimiento de faltas cometidas por otros compañeros, la mentira, la falta de respeto debido a los demás, se traducen en una crispación en el grupo que acaba perjudicándolo.

- Hacer partícipes a los alumnos, por medio de sus maestros/as tutores, de las Normas de Convivencia del Centro a través de su conocimiento expreso.

- Intentar que los alumnos sean transmisores a sus familias del clima de convivencia creado en la escuela, trasladando a ellas, incluso, la educación adquirida, en el caso de las familias menos favorecidas en su formación.

NUESTRA METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología que pretenderemos emplear para la consecución de nuestros objetivos educacionales, será la siguiente :

- Una metodología globalizada, creativa y vivencial, siendo el maestro/a, más que un instructor o transmisor de conocimientos, el animador, el coordinador, el coordinador que motive a sus alumnos a ser los verdaderos protagonistas de su propio aprendizaje, conduciéndolos al mayor número de vivencias y de experiencias que enriquezcan sus conocimientos, al mismo tiempo que despierten en ellos la curiosidad por descubrir nuevas cosas. Es decir, el proceso enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos va a girar, fundamentalmente, en torno al aprendizaje significativo, ingrediente esencial en la concepción constructivista del aprendizaje social.
- Intentaremos que, en tanto en cuanto ello sea posible, conozcan lo aprendido en la realidad, como algo tangible, a través de la manipulación, la observación directa de los hechos, las visitas programadas, la participación en las convivencias, fiestas, folklore, etc.

EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

- Se seguirán criterios flexibles de heterogeneidad, intereses y, en los casos en que sea aconsejable, por características comunes en el proceso de aprendizaje.
- Se favorecerá el intercambio mutuo y el aprendizaje en cooperación.

LA EVALUACIÓN

- La evaluación tendrá un carácter eminente formativo.
- Se desarrollará de un modo sistemático y continuo, a través de la observación directa y diaria en clase, detallándose los resultados en las correspondientes fichas de seguimiento.
- Será global, es decir, contemplará todos los aspectos del aprendizaje del alumno : hábitos personales, de trabajo, sociales, actitud del alumno ante el aprendizaje, etc.

LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL CENTRO

El colegio estará comprometido permanentemente en efectuar las reformas necesarias en orden a conseguir los siguientes objetivos:

- Una mejor adecuación de los espacios disponibles a las verdaderas necesidades pedagógicas y de funcionamiento general del Centro.

- El fomento de un clima más cálido y familiar que favorezca las relaciones humanas y, en consecuencia, hagan más distendido y acogedor el tiempo de permanencia en el colegio.
- El aprovechamiento máximo de los espacios exteriores para fines deportivos y de recreo de nuestros alumnos, aún en horario no lectivo.

LOS RECURSOS DEL CENTRO

- El Centro dispondrá, en todo momento, de un inventario detallado de los recursos y medios con los que cuenta y, en base a éste, intentaremos dotarlo constantemente de aquéllos que se consideren necesarios y que estén a nuestro alcance, en orden a conseguir un mejor rendimiento en el proceso educativo.
- -Se intentará, con todos los medios a nuestro alcance, sacar el mayor aprovechamiento de la biblioteca escolar, poniéndola a disposición de nuestros alumnos el mayor tiempo posible, aún fuera del horario lectivo.
- Se intentará dar el mayor aprovechamiento posible a los medios informáticos y audiovisuales del Centro para la formación de nuestros alumnos.
- Será una constante reivindicación, hasta tanto no se haga efectiva, la construcción de un polideportivo cubierto, que permita a nuestro alumnado el desarrollo de las clases de Educación Física, así como la práctica deportiva, en cualquier época del año, sin sufrir las inclemencias del tiempo.

EL PROFESORADO

- Se generará, desde los órganos de gobierno, un clima de trabajo agradable, a través del diálogo, la discusión ordenada y razonada de los temas, la comprensión y las actuaciones consensuadas.
- Se repartirán competencias en las distintas áreas de responsabilidad del Centro, de acuerdo con la voluntad e idoneidad de los componentes de la comunidad educativa.
- Se promoverá, animará y facilitará, desde los órganos de responsabilidad del colegio, actividades de perfeccionamiento del profesorado, no sólo a través de los CPRs, sino también, y preferentemente, desde el propio Centro, con la creación de seminarios, grupos de trabajo, charlas, exposiciones, etc., encaminados a conseguir un enriquecimiento profesional que, finalmente, redunde en una mejora en su quehacer educativo.

APERTURA Y PROYECCIÓN DEL CENTRO

- Ha de ser una aspiración permanente del colegio el abrirse al entorno, buscando establecer y fomentar las relaciones con otras instituciones, tanto locales como de fuera del ámbito provincial, en un afán de enriquecer el bagaje cultural, experiencial y de capacidad de relación de nuestros alumnos.

- En la medida de lo posible se procurará programar charlas, exposiciones y conferencias dirigidas a padres de alumnos, en orden a completar tanto la formación de éstos, como la de las propias familias en relación con la educación integral de sus hijos.
- Procuraremos potenciar, con la ayuda de las instituciones locales y las diferentes federaciones nacionales, nuestro Club Deportivo, para, a través de él, estar presentes en cuantas competiciones deportivas a nivel escolar se programen en la ciudad.
- Se intentará, siempre que sea posible, participar en todas las manifestaciones culturales que se programen y estén al nivel de nuestro alumnado, ya sean de ámbito local o nacional.
- Se buscará la colaboración de los padres en aquellas actividades extraescolares que lo requieran, a través de sus asociaciones o de modo individual.

RELACIONES CON LAS A.M.P.A.s

- Se buscará el mayor acercamiento a los órganos de gobierno de las A.M.P.A.s que estén legalmente constituidas en el Centro, con el fin de que siempre exista un espíritu de mutua colaboración en las actuaciones que se emprendan, en pro de la formación de nuestros alumnos o en las mejoras de las instalaciones y equipamientos.
- Se pondrá a disposición de las A.M.P.A.s las instalaciones del Centro para el cumplimiento de sus actividades programadas, siempre que las mismas no supongan una interferencia en el desarrollo de las actividades escolares y que el fin perseguido sea el del beneficio de nuestros alumnos.
- Se colaborará, siempre que ello sea posible, con los medios propios del Centro, al desarrollo de las actividades programadas por las A.M.P.A.s.